

Ayuntamiento de
Alcalá de Guadaira**ANUNCIO****MODIFICACIÓN DE LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DEL PERSONAL AL SERVICIO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE GUADAÍRA. EJERCICIO 2026: APROBACIÓN DEFINITIVA**

Aprobada inicialmente por la Junta de Gobierno Local, en la sesión celebrada con carácter ordinario el día 10 de julio de 2026, modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del personal al servicio del Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Guadaira (expediente 8941/2025), se somete a información pública y audiencia de los interesados durante el plazo de quince días, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia (BOP n.º 137, de 17 de julio de 2026).

Al no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de exposición al público, queda automáticamente elevado a definitivo el acuerdo inicial de la Junta de Gobierno Local aprobatorio de la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del personal al servicio del Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Guadaira, cuyos documentos aprobados por el citado acuerdo contiene el código seguro de verificación (validable en <http://ciudadalcala.sedelectronica.es/>): CSV: 79RR29QGL5ZGK53E9XYE36SLL que se hace público para su general conocimiento y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

La modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del personal al servicio del Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Guadaira contenida en el acuerdo con código seguro de verificación 79RR29QGL5ZGK53E9XYE36SLL consiste en:

- Puesto de trabajo de Secretaría/vocalía del Tribunal Económico Administrativo Municipal:

- Puesto: 1.3.44.12
- Denominación: Secretaría/vocalía del Tribunal Económico Administrativo Municipal.
- Escala: General
- Subescala: Técnica
- Grupo: A
- Subgrupo: A1
- C.D.: 24
- C.E.: 31.091,06
- Unidad administrativa: Administración tributaria
- Subunidad: Gestión Tributaria
- Tipo de puesto: Singularizado.
- Situación del puesto: Vacante.
- Forma de provisión: Libre designación por movilidad: funcionario de Administración Local con habilitación de carácter nacional, o funcionario de carrera del Estado, de las Comunidades Autónomas o de las Entidades Locales, grupo A, al que se exija para su ingreso el título de grado o licenciado en Derecho.
- Modalidad de trabajo: Presencial/Teletrabajo.

JOSE MANUEL PARRADO FLORIDO (1 de 1)
VOSE SECRETARÍA
Fecha Firma: 27/08/2026
HASH: 7261726420a6b0d41a9adadefcbae4

Cód. Validación: RY6CM5RAD92EZAMEMIA7HWCR
Verificación: <https://ciudadalcala.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2





Ayuntamiento de
Alcalá de Guadaira

- Cambio de adscripción del puesto de trabajo, modificación de la forma de provisión del puesto de Director de la Oficina de Contabilidad:

- Puesto: 1.8.6.1
- Denominación: Director Oficina de Contabilidad
- Unidad Administrativa: Intervención
- Subunidad administrativa: Contabilidad
- Grupo: A
- Subgrupo A1
- C.D.: 28
- C.E.: 44.207,52 €
- Forma de provisión: Libre designación

Documento firmado electrónicamente

Cód. Validación: RY6CMERAD92EZAMEMJAZHWCR
Verificación: <https://ciudadalcala.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2

